



FORMATO INFORME DE AUDITORÍA

Código: 16-FR-06

Versión: **Página:**
1 de 7

Vigente desde:
28-02-2018

Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Vigencia 2018

Proceso Comunicación Estratégica

Bogotá, D.C., 21 de agosto de 2019

Personería de Bogotá, D. C. Al servicio de la ciudad 	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA		Código: 16-FR-06
			Versión: Página: 2 de 7
	Vigente desde: 28-02-2018		

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	3
1. Objetivo de la Auditoría	3
2. Alcance de la Auditoría	3
3. Criterio(s) de la Auditoría	3
4. Resultados de la Auditoría	3
4.1. Hallazgo No. 4.2.4	3
5. Conclusión	5
6. Recomendación	7



INTRODUCCIÓN

Con el presente informe se da a conocer lo relacionado con el cumplimiento de las acciones implementadas por el proceso Comunicación Estratégica, propuestas en el Plan de Mejoramiento suscrito como consecuencia de los hallazgos detectados en desarrollo de la auditoría interna practicada en la vigencia 2018.

1. Objetivo de la Auditoría:

Verificar el avance de cumplimiento y alcance de las acciones implementadas en el Plan de Mejoramiento suscrito como consecuencia de la auditoría interna realizada por la oficina de Control Interno, al proceso Comunicación Estratégica Vigencia 2018.

2. Alcance de la Auditoría:

Seguimiento a las acciones establecidas para el hallazgo No. 4.2.4. relacionado en el Plan de Mejoramiento suscrito por el proceso Comunicación Estratégica producto de auditoría interna realizada en la vigencia 2018.

3. Criterio(s) de la Auditoría:

Cumplimiento de acciones establecidas para el hallazgo No. 4.2.4. relacionado en el Plan de mejoramiento producto de la auditoría interna realizada en la vigencia 2018.

4. Resultados de la Auditoría:

4.1. Hallazgo No. 4.2.4

Se observó en la página de intranet del proceso de Comunicación Estratégica, la ausencia de procedimientos y documentación de este. El funcionario que atendió la auditoría manifestó que el proceso no cuenta con procedimientos ni formatos que materialicen las necesidades y expectativas de las partes interesadas, incumpliendo con lo preceptuado en el modelo estándar de control interno MECI, con las disposiciones normativas de la Ley 87 de 1993,



4. Resultados de la Auditoría:

especialmente los artículos 1 y 4 -del Literal L.

Acción Correctiva

Se desarrollarán los procedimientos de la OADP con el acompañamiento de la Dirección de Planeación para la elaboración.

Meta

Elaborar y enviar para aprobación del comité directivo MIPER los tres procedimientos básicos de la Oficina Asesora de Divulgación y Prensa a saber: procedimiento elaboración de comunicados de prensa, procedimiento para elaboración de impresos y procedimientos para elaboración de un audiovisual, una vez sean aprobados estos tres procedimientos se remitirán a la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación DTIC, para que sea publicada en la Intranet de la entidad.

Análisis:

Se evidencia que la Oficina Asesora de Divulgación y Prensa envió a la Dirección de Planeación, las solicitudes de actualización de tres procedimientos, los cuales se encuentran ajustados al Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG.

Estos documentos a la fecha del seguimiento adelantado, se evidencian aprobados por la Dirección de Planeación y publicados en la intranet en el link <https://intranet.personeriabogota.gov.co/mipg/mapa-de-procesos/comunicacion-estrategica/caracterizacion-del-proceso> mapa de procesos "Proceso Comunicación Estratégica".



4. Resultados de la Auditoría:

Pantallazo procedimientos “Proceso Comunicación Estratégica

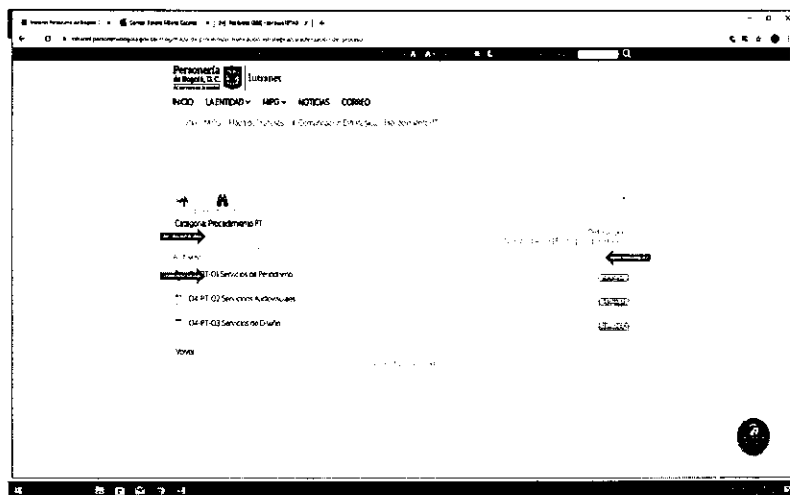


Imagen No. 1. Fuente: Intranet Personería de Bogotá D.C.

Los procedimientos publicados son los siguientes:

04-PT-01 SERVICIOS DE PERIODISMO Versión 1- vigente desde 13 de agosto de 2019

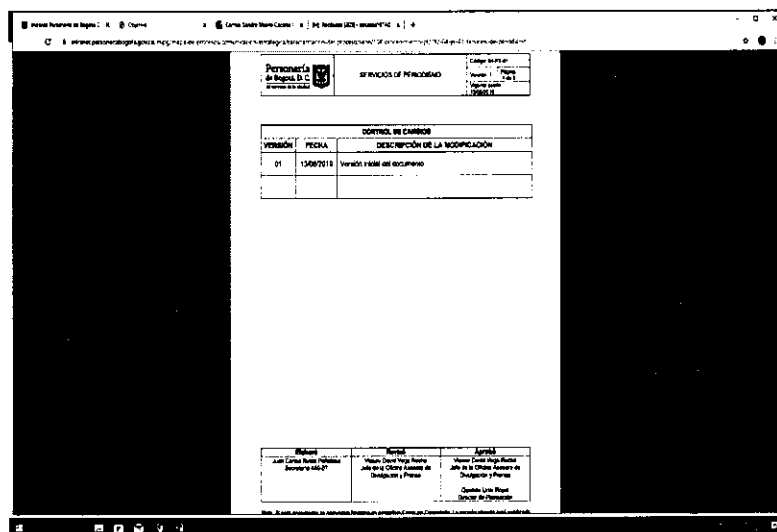


Imagen No. 2- Fuente: Intranet Personería de Bogotá D.C.



4. Resultados de la Auditoría:

04-PT-02 SERVICIOS AUDIOVISUALES

Versión 1 – vigente desde el 13 de agosto de 2019

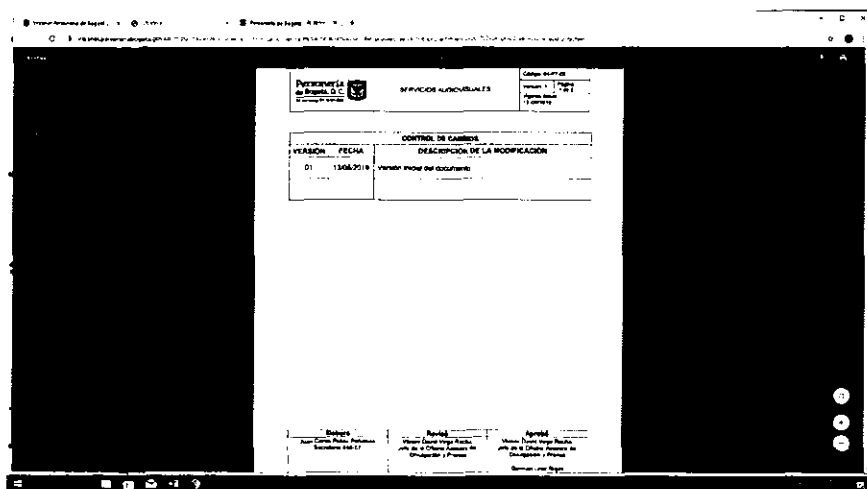


Imagen No. 3 - Fuente: Intranet Personería de Bogotá D.C.

04-PT-03 SERVICIOS DE DISEÑO

Versión 1- vigente desde el 13 de agosto de 2019

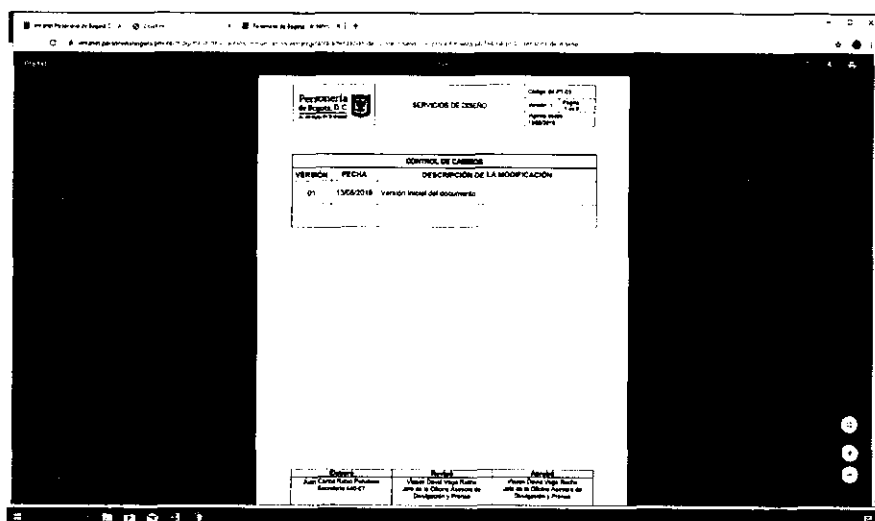


Imagen No 4 - Fuente: Intranet Personería de Bogotá D.C.



FORMATO INFORME DE AUDITORÍA

Código: 16-FR-06

Versión: **Página:**
7 de 7

Vigente desde:
28-02-2018

4. Resultados de la Auditoría:

Evidenciado el cumplimiento de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento, se **CIERRA** el hallazgo correspondiente.

5. Conclusión:

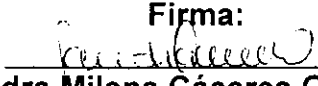
Una vez analizados los registros aportados por el proceso Comunicación Estratégica, se evidenció el cumplimiento de las acciones, determinando el **CIERRE** de Un (1) hallazgo, quedando con este, cerrados todos los hallazgos detectados como producto de la auditoria interna efectuada en el año 2018.

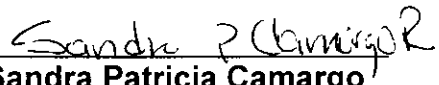
6. Recomendación:

1. Diseña y publicar de forma oportuna, para el siguiente cuatrienio (2020-2024), el Plan Estratégico de Comunicaciones, el cual debe estar articulado con el Plan Anual de Comunicaciones, en consonancia con la categoría estratégica, con la que cuenta este proceso en el mapa de la Entidad y lo contemplado en el ciclo PHVA de la caracterización publicada en la intranet.
2. Informar el avance del cumplimiento real de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento, así como las modificaciones justificadas a que hubiere lugar a la Dirección de Planeación, para que esta dependencia al consolidar la información institucional presente la información veraz, concreta y oportuna.

EQUIPO AUDITOR

Firma:


Sandra Milena Cáceres González
Profesional Especializado 222-07


Sandra Patricia Camargo
Profesional Especializado 222-03

APROBÓ

Firma:


Omar Ernesto Herrera Sánchez
Jefe Oficina de Control Interno